



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 27 de Septiembre de 1983

Número 61

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución que adiciona a la que Establece Reglas Generales y otras Disposiciones de Carácter Fiscal para el año de 1983.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Subsecretaría de Ingresos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Número del Oficio: 102 — 706.

RESOLUCION que adiciona a la que Establece Reglas Generales y otras Disposiciones de Carácter Fiscal para el año de 1983.

CONSIDERANDO

Que el punto 2o. de la Resolución mencionada establece que en lo futuro las reglas generales y otras disposiciones administrativas de carácter general, se harán como modificación, adición o derogación de las que la misma contiene y a efecto de facilitar su incorporación al régimen general de Ley, a los contribuyentes que con motivo de las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, ya no cumplen con los requisitos para ser considerados como menores:

Esta Secretaría resuelve:

53-A.—Los contribuyentes a que se refiere el punto anterior, así como los que dejen de cumplir con los requisitos que se indican en el artículo 115-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, podrán gozar del régimen de transición que señala el artículo 115-C del mismo Ordenamiento respecto de su incorporación en forma gradual al régimen general de la Ley, siempre y cuando presenten aviso ante las autoridades fiscales de las entidades federativas

manifestando su voluntad de acogerse a dicho régimen, lo cual se hará de acuerdo con las reglas que a continuación se indican:

a) Será presentado por triplicado ante la autoridad fiscal de la entidad federativa que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente, a más tardar el día 30 de septiembre de 1983.

b) Deberá contener cuando menos, los siguientes datos: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio, giro o actividad, monto total de ingresos obtenidos en el ejercicio anterior, causa por la que deja de ser menor y firma.

c) Los contribuyentes que ya no reúnan los requisitos para ser considerados como menores a partir del 30 de septiembre, deberán presentar el aviso en cuestión dentro de los 30 días siguientes a partir del mes en que ya no cumplan con dichos requisitos.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de mayo de 1983.—Por ausencia de los C.C. Secretario y Subsecretario de Hacienda y Crédito Público conforme a lo dispuesto en el artículo 113 primer párrafo del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Guillermo Prieto Fortún.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de agosto de 1983).

Toma CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Martes 27 de Sept. de 1983 No. 61

SUMARIO:
SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

RESOLUCION que adiciona a la que Establece Reglas Generales y otras Disposiciones de Carácter Fiscal para el año de 1983.

AVISOS JUDICIALES: 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1952, 1954, 1951, 1936, 1938, 1939 y 1940.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 422/983 FEDERICO SILVA CEBALLOS, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar que en el Barrio de San Diego, perteneciente al Municipio de Tenancingo, Distrito del mismo nombre, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio rústico que mide AL NORTE: en dos líneas una de 33.25 mts. y otra de 128.80 mts. y linda la primera con el ejido de Tenancingo y la segunda con el ejido y carretera Toluca-Ixtapan; SUR: en dos líneas la primera de 25.50 mts. y la segunda 39.25 mts. y linda con Angel Silva y camino a escuela respectivamente; OTE: 90.00 mts. y linda con Octavio Gutiérrez y escuela Damián Carmona; PTE.: 25.65 mts. y linda con fraccionamiento San Diego.

El C. Juez dió entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el estado, haciéndose saber en términos de ley, se dice a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1944.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

OTILIO LOPEZ HERNANDEZ.

CRISTINA VELAZQUEZ DE RUIZ, en el expediente número 1015/83, que se tramita en este juzgado le demandan en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 12, de la manzana 84, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 11; AL SUR: 21.50 mts. con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 6; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 10 y 9, teniendo una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1945.—27 Sept. 7 y 20 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 1507/983

DR. GUSTAVO ROSALES ESTRADA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la población de Capultitlán, perteneciente a éste Distrito de Toluca, Méx., en el paraje

denominado "EL PRETIL", el cual tiene las siguientes medidas: AL NORTE: 20.00 mts. con propiedad de los señores Mena; AL SUR: 20.00 mts. con propiedad de Eduardo Ceballos; AL ORIENTE: 13.00 mts. con propiedad de la señora Ma. Concepción Vargas Vallejo; y AL PONIENTE: 13.00 mts. con el camino viejo, que conduce a Toluca, Méx., con una superficie de 260.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad. Toluca, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1946.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. No. 318/83

RAUL MARIO CERRILLA AGUIRRE y MARIA ISABEL HERNANDEZ MATEOS, promueven Información Ad-Perpetuam, respecto del predio Xolalpa Primero, ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, NORTE: en tres partes la primera en 9.00 mts. con Rafael Núñez Martínez, la segunda en 19.00 mts. con Calle Vicente Guerrero; y la tercera 23.00 mts. con David Hernández Mateos; SUR: 20.50 mts. con Javier Núñez Martínez; ORIENTE: en 36.25 mts. con Tomás y Angel Rojas; PONIENTE: en 63.25 mts. con Guillermo Benítez Luna, Baltazar Alvarez y Cipriano Martínez Martínez.

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México, a 12 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1947.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. No. 317/83

FRANCISCO JAVIER NUÑEZ MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado XOLALPA TERCERO, el cual se encuentra ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, con superficie de 302.10 metros cuadrados, AL NORTE: 20.55 mts. con Raul Mario Cerrilla Aguirre y María Isabel Hernández Mateos; AL SUR: 25.30 mts. con Aida Alvarez; ORIENTE: en dos lados el primero 13.80 mts. con Eva Benítez y el segundo en 3.15 mts. con calle Avenida Centenario; PONIENTE: 9.32 mts. con Guillermo Benítez Luna.

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México, a 12 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1948.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. No. 316/83

DAVID HERNANDEZ MATEOS y MARGARITA VALERIANO MORALES, promueven Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "XOLALPA SEGUNDO", el cual se encuentra ubicado en el Centro de la Cabeceza Municipal, de San Martín de las Pirámides, Distrito Judicial de Otumba, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, con superficie de 800.45 metros cuadrados; AL NORTE: en dos lados el primero 19.00 mts. con Calle Vicente Guerrero; y por la otra 4.00 mts. con Edilberto Núñez Martínez; AL SUR: en 23.00 mts. con Raúl Mario Cerrilla A.; ORIENTE: en dos lados el primero en 10.80 mts. colindando con Tomás Rojas y Angel Rojas; y el segundo en 19.00 mts. lindando con Edilberto y Miguel Núñez, Victoria Ruiz Ortiz; PONIENTE: en 39.80 mts. con Raúl Mario Cerrilla

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México, a 12 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1949.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ROSALIO OLVERA CAMPOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "RETAMACO PRIMERO", con casa en él construida, ubicado en términos del poblado de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 33.70 m. con Avelino Hernández; AL SUR: 30.15 m. con José Cupertino Olvera Campos; AL ORIENTE: 32.00 m. con calle; y AL PONIENTE: 31.60 m. con Sofía Campos y Margarita Valencia, con una superficie aproximada de 1,015.05 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1950.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

EXP. No. 296

IGNACIO HERNANDEZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "MINEPANTLA", ubicado en San Pablo Tecalco, Municipio de Tecamac, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 67.00 mts. con Camino; SUR: 67.00 mts. con Víctor García; ORIENTE: 34.00 mts. con Simón García; PONIENTE: 32.00 mts. con Librado Montiel, con superficie de 2,211.00 mts. cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 24 de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1952.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

JUAN VILLA ZAMUDIO, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 1640/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Casa con terreno ubicada en San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México, terreno urbano de forma regular; NORTE: 75.00 mts. con Pedro Dimas, SUR: 75.00 mts. con León González; ORIENTE: 20.00 mts. con calle Sinaloa; PONIENTE: 19.00 mts. con Antonio Medina, superficie: 1,462.50 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y periódico de mayor circulación en la ciudad, 23 de septiembre de 1983. Lic. Enrique Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1954.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM: 772/83

PRIMERA SECRETARIA

ROSALIO OLVERA CAPOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "RETAMACO SEGUNDO", ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 51.30 mts. con Antonio Fuentes; AL SUR: 53.70 mts. con José Cupertino Olvera; AL ORIENTE: 36.50 mts. con Filiberto Cedillo; AL PONIENTE: 36.50 mts. con calle, con superficie aproximada de 1,916.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 12 de agosto de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1951.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

LUIS PEREZ ANGUIANO expediente 419/983 promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener sobre terreno ubicado Ranchería Zacango, Municipio Villa Guerrerro, México, mide y linda: NORTE 280.00 metros Luis Pérez Anguiano; SUR 200.00 metros Juventino Pedroza; ORIENTE 60.00 metros Luis Pérez Anguiano; PONIENTE 60.00 metros Río que divide Zacango y San Gaspar.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódico Gaceta del Gobierno otro local mayor circulación, expido presente Tenancingo, México, cinco días septiembre mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1936.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 1318/83, LUCIO VARGAS GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Santiago Tlaxomulco s/n Domicilio conocido con las siguientes medidas y colindancias: NORTE veinticinco metros, con calle s/n; SUR veinticinco metros, con Juan Vargas; PONIENTE veinticinco metros, con calle s/n; El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, México, a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica

1938.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

DOMINGA RIVERA CASAS Y PEDRO MATA RIVERA.

MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1053/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCPION del lote de terreno número 22, de la manzana 342 de la Colonia Aurora de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 16.90 metros con lote 21; AL SUR 17.05 metros con lote 23; AL ORIENTE, 9.00 metros con lote 47; y AL PONIENTE 8.90 metros con calle Panchita el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, 22 de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1939.—27 Sept. 7 y 20 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. Núm. 432/83 TRINIDAD PATIÑO DE GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en la calle de El Fresno No. 120 en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad de Toluca; NORTE 22.40 metros Bernabé González Reyes, antes Manuel Pastrana; SUR 22.40 Mts. Guadalupe Vda. de Filorio; ORIENTE 45.60 metros Ma. Esther Pérez Munguía de Fuentes; PONIENTE 45.60 metros con calle de su ubicación. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

1940.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo este un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por un año \$ 2,000.00
 Por seis meses \$ 1,000.00

Línea por una sola publicación \$ 10.00
 Línea por dos publicaciones 20.00
 Línea por tres publicaciones 30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$2.00 c/u.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Sección atrasada al doble.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular \$ 800.00 por plana o fracción
 De tipo Industrial \$ 1,000.00 por plana o fracción
 De tipo Residencial Campestre \$ 1,500.00 por plana o fracción
 De tipo Residencial u otro género \$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.